

DOCUMENTO 0 - DECRETO : DECRETO Nº 2024/992	IDENTIFICADORES DECRETO Nº : 2024/992	
OTROS DATOS Código para validación: 86LM4-JP5J3-SSKOY Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2024 a las 10:04:05 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 06/05/2024 14:31 2.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 06/05/2024 15:21	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 2877/2024

Procedimiento: Sesión de la Junta de gobierno local extraordinaria y pública

Asunto: SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA

DECRETO DE CONVOCATORIA PARA SESION EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En la Villa de Daganzo, a 6 de mayo de 2024, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21- 1C de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia al Sr. Secretario de este Ayuntamiento le ordena que proceda a convocar a los señores Concejales de este Ayuntamiento que componen la totalidad de la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, en el Ayuntamiento, sito en Plaza de la Villa, nº1, a las 9:00 horas del día 11 de mayo de 2024, a fin de tratar los asuntos figurados en el orden del día que a continuación le expreso:

1º Sorteo para la formación de las mesas electorales con motivo de la convocatoria de elecciones europeas para el 9 de junio de 2024.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Manuel Jurado Marrufo en Daganzo de Arriba, a la fecha de la firma.

EL SR. ALCALDE

A los efectos de fe pública, EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE - PRESIDENTE

SECRETARIO